

# LA GUARDIA CIVIL Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

JOSE LUIS BAYONA PEREZ

Coronel de la Guardia Civil

## INTRODUCCION

Como colofón del seminario sobre "La Guardia Civil y las Nuevas Tecnologías de la Información, organizado por el Centro de Análisis y Prospectiva, me corresponde hoy hablar sobre la Ponencia titulada, *Posibilidades de las Nuevas Tecnologías en la Gestión Interna*.

Tras una serie de interesantísimas conferencias, en las que hemos podido escuchar los fundamentos teóricos y las más avanzadas ideas sobre la situación actual de las nuevas tecnologías en los diversos ámbitos de la llamada Sociedad de la Información, pretendo y ojalá lo consiga, dar un enfoque eminentemente práctico a mi exposición, a fin de dar a conocer la situación actual de la Informática en el Cuerpo y la manera en la que la Guardia Civil está adaptando su gestión interna de forma que pueda utilizar las facilidades que las nuevas tecnologías le deparan en este aspecto.

## ESTRATEGIA DE LA EVOLUCION TECNOLÓGICA

La evolución de los sistemas y aplicaciones informáticas en la Guardia Civil, ha seguido una línea paralela y similar al del resto de la Administración Pública, cumpliendo las consignas y directrices emanadas de la *Comisión Interministerial para la Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos (CIABSI)*.

Así, durante la segunda mitad de los años noventa, se procedió a la migración de los sistemas y aplicaciones informáticas desde tecnologías propietarias hacia sistemas abiertos, concretamente UNIX, tarea que supuso un

esfuerzo considerable no sólo desde el punto de vista material, sino también desde la óptica de personal técnico, que tuvo que ser reciclado y formado en estas tecnologías.

Hoy día, y siguiendo también las recomendaciones de la CIABSI, se está procediendo a una evolución tecnológica de los sistemas y sobre todo de las aplicaciones corporativas del Cuerpo. En efecto y en consonancia con la situación tecnológica actual, se está intentando una modificación de los actuales aplicativos, con una idea fundamental:

#### APLICACION EN LA GUARDIA CIVIL DE LAS TECNOLOGIAS INTERNET

En efecto, y permítaseme una aclaración, desde el punto de vista técnico INTERNET es un conjunto de tecnologías, de las que la Red es la manifestación más evidente, que han supuesto una revolución en el mundo informático, y que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Desde el punto de vista del software, han aparecido un nuevo tipo de aplicaciones, de uso general y muy intuitivas, de las que las manifestaciones más evidentes son aquellas relacionadas con el *Correo Electrónico* y los servidores de publicaciones, también llamados *Servidores WEB*.

Para ello se han basado en protocolos de comunicaciones como TCP/IP, que aunque ya existían, han alcanzado un gran nivel de popularización.

2. Desde en punto de vista del hardware, la causa fundamental de la aparición del fenómeno INTERNET, ha sido en mi opinión, la gran evolución tecnológica que han experimentado las comunicaciones, que ha permitido la conexión, a precios populares, de millones de ordenadores en todo el mundo.

#### EVOLUCION HISTORICA DE LA INFORMATICA EN LA GUARDIA CIVIL

Antes de plasmar los aspectos actuales de la informática en el Cuerpo, he considerado oportuno, a efectos de clarificación, hacer un breve resumen de las diferentes etapas de la informática en nuestra Institución. Ello nos ayudará a situarnos y comprender mejor nuestra situación actual, así como la evolución prevista para el horizonte inmediato, que en informática no puede ser superior a cinco años.

##### Fase 1 (1973-1984).

Durante estos años, que algunos recordamos desde la distancia, con una cierta año-



ranza y afecto, la informática experimentó sus primeros pasos en el Cuerpo.

En consonancia con la tecnología imperante en aquellos momentos, el sistema informático se resumía en algunos terminales conectados a un ordenador principal, que comprendía y soportaba todos los programas y aplicaciones de la Institución.

Como ejemplo baste decir que no existían aplicaciones ofimáticas y que con una potencia y capacidad muy inferior a cualquiera de los ordenadores personales que disponemos hoy día, era capaz de gestionar una base de datos con el personal del Cuerpo y una Nómina incipiente.

### Fase 2 (1985-1993).

Al comienzo de esta etapa, y en concreto el año 1984, se produjo un salto tecnológico importantísimo, con la implantación en nuestras Unidades, del llamado proyecto *COMANDANCIAS*, que supuso, entre otros aspectos, la aparición de lo siguiente:

- Instalación en cada Comandancia, de un ordenador UNIX, conectado al ordenador

central y que controlaba una media aproximada de DOCE equipos periféricos, compuestos mayoritariamente de terminales modo carácter, aunque también existían ordenadores personales con procesador 80286, equipos también fueron instalados en unidades tipo Compañía.

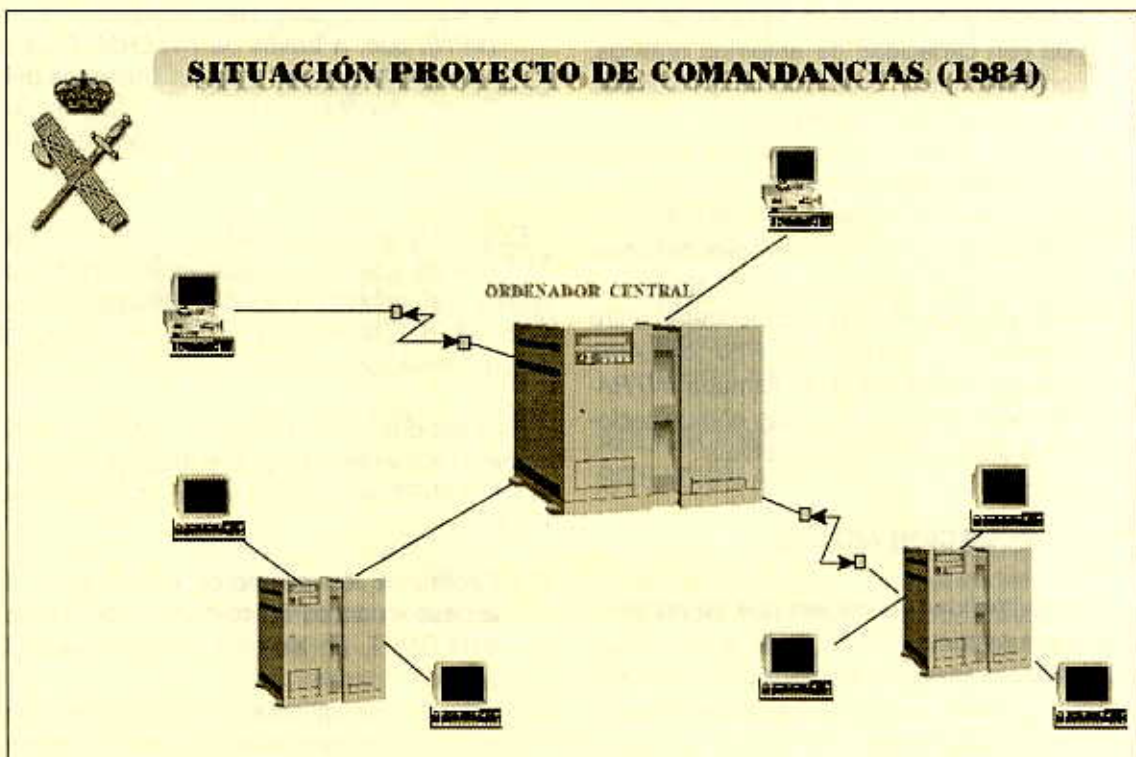
- Aparición de aplicaciones locales, así como programas ofimáticos, en concreto, procesador de textos y hoja de cálculo.

Como se ha dicho anteriormente, la primera fase de este proyecto, se ejecutó entre los años 1984 y 1985, logrando poner al Cuerpo a la cabeza de la administración, desde el punto de vista informático.

Desgraciadamente no se pudieron alcanzar todos los objetivos previstos, debido fundamentalmente, en mi opinión, a una falta de continuidad en la inversión necesaria para ello.

### Fase 3 (1994-2000).

A partir de 1994, se inicia un nuevo salto cualitativo en la evolución tecnológica de los sistemas informáticos en la Guardia Civil y que





continúa hoy día. Este cambio está basado fundamentalmente en dos aspectos:

- Desaparición de los terminales modo carácter y utilización en su lugar de equipos con capacidad de entornos gráficos, concretamente, ordenadores personales con sistema operativo Windows.
- Sustitución de la tecnología de comunicaciones utilizada hasta entonces, es decir, eliminación de las líneas punto a punto y aparición de las llamadas redes de datos, constituyendo un conjunto de *Redes de Area Local (LANs)*, que conectadas entre sí, forman la llamada *Red de Area Extensa (WAN)*, también llamada *INTRANET*, que soporta todas las comunicaciones y aplicaciones corporativas.

#### Fase 4. SITUACION ACTUAL.

En la actualidad y una vez que se ha completado la estructura física de la red de datos, continúa el proceso de modernización informática del Cuerpo, teniendo como ejes fundamentales los siguientes:

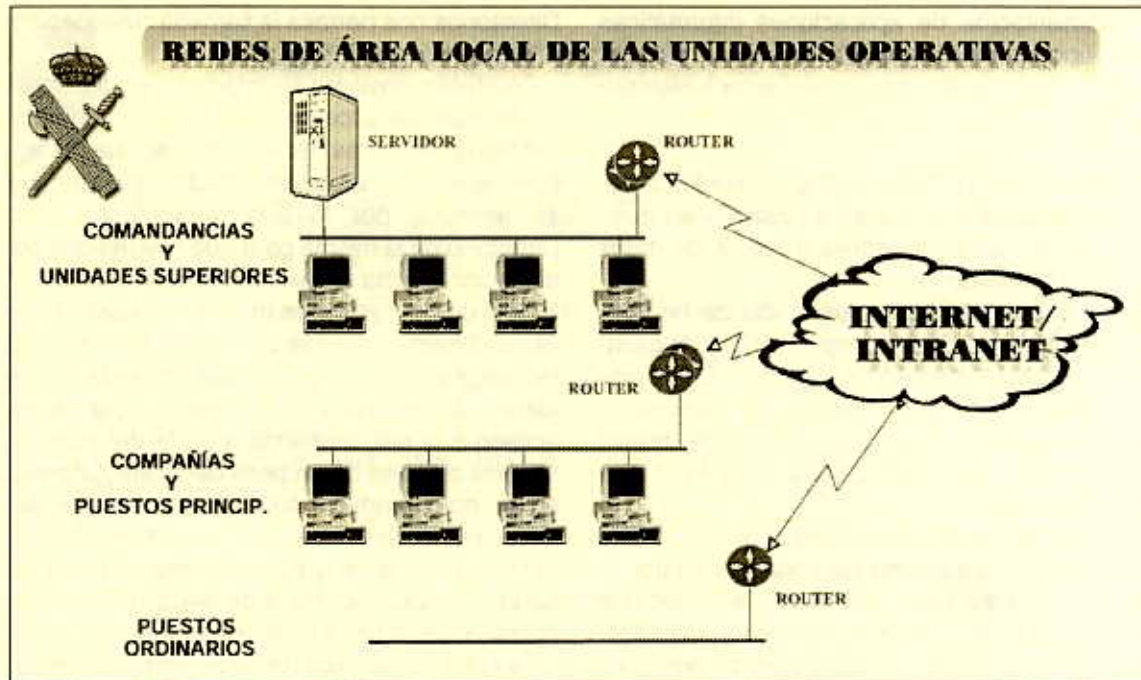
- Aumento de las Unidades conectadas a INTRANET, que en la actualidad comprende todas aquellas de categoría Puesto Principal o superior.
- Creación de una *Red Privada Virtual (VPN)*, que, a través de *INTERNET*, permita la interconexión de las Unidades del Cuerpo, facilitando el acceso a determinados servicios como el correo electrónico y aplicaciones.

Esta *VPN* se desarrollará en un periodo de TRES años y se espera que esté completa a finales del próximo ejercicio presupuestario. Con todo ello, la estructura actual de las redes de comunicaciones es la siguiente:

Esta red que, por razones de seguridad, funcionará de manera paralela e independiente a la INTRANET, está orientada a los siguientes fines:

- Facilitar a los miembros del Cuerpo el acceso y conocimiento de las tecnologías *INTERNET*, en sintonía con la sociedad actual.
- Creación de aplicaciones específicas que permitan el libre acceso y comunicación

## REDES DE ÁREA LOCAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS



de los ciudadanos con la Guardia Civil. En este sentido, se está desarrollando un aplicativo que les permitirá efectuar denuncias a través de INTERNET, así como otras, relacionadas con los procesos de selección e ingreso en el Cuerpo.

Como se ha dicho anteriormente, la situación actual de las tecnologías de seguridad informática, no permiten unificar ambas redes. No obstante, si tenemos en cuenta que la tecnología aplicada en la creación de los diversos programas y servicios es en ambas exactamente la misma, podremos fácilmente proceder a su unificación en cuanto las condiciones técnicas y de seguridad lo hagan viable.

Como resumen de la situación actual y futura, podemos señalar las cifras siguientes:

### INTRANET:

- *Dirección General y Unidades Superiores:* 17 Redes de Area Local, con un total de 3.450 ordenadores personales aproximadamente.
- *Zonas y Comandancias:* 83 Redes de Area Local, con un total aproximado de 3.300 ordenadores personales.

- *Compañías, Puertos y Aeropuertos:* 243 Redes de Área Local, con un total aproximado de 1.600 ordenadores personales.
- *Puestos:* 197 Redes de Area Local, con un total aproximado de 3.050 ordenadores personales.

### INTERNET:

- *Año 2000:* 580 Unidades conectadas a la Red, desde Dirección General hasta Puesto Principal.
- *Año 2001:* 1.200 Unidades con conexión a Internet.
- *Año 2002:* Conexión de todo el despliegue territorial del Cuerpo (2.600 líneas de Internet aproximadamente).

## APLICACIONES INFORMATICAS SITUACION ACTUAL

Como se ha expresado al comienzo de la exposición, la situación actual de los sistemas y aplicaciones informáticos en la Guardia Civil viene orientada por la idea básica de utilización de las llamadas tecnologías INTERNET.

Este tipo de tecnologías viene caracterizado, desde el punto de vista informático, por la

implementación de aplicaciones informáticas del tipo Cliente/Servidor a *TRES niveles/capas*, constituidos por los siguientes elementos:

- *Servidor de Datos*, que gestiona las informaciones a procesar, integradas en cualquiera de los gestores de base de datos del mercado.
- *Servidor de Aplicaciones*, donde se integra toda la lógica (programación), necesaria para el manejo de los datos. Estos programas están generalmente realizados con una serie de lenguajes de nueva generación, de los cuales JAVA es el más extendido.
- *Programa Cliente*, que es el que se instala en los ordenadores personales y cualquier tipo de equipos que vayan a acceder a estas redes. La gran ventaja de estas tecnologías es que el programa cliente es único para todas las aplicaciones y además, los más utilizados en el mercado son gratuitos. Es decir, se puede decir que existe un *Cliente Universal*, llamado popularmente *Navegador*, que se usa en todos los aplicativos y que es de libre utilización.

Una vez analizadas brevemente sus principales características y diferencias con la informática clásica, considero procedente pasar a analizar cada uno de los *Aplicativos* (también llamados *Servicios*) más relevantes en este momento:

### Servicio de directorios.

Este aplicativo, uno de los menos conocidos por el usuario informático, pero fundamental en el conjunto del sistema, consiste en un Diccionario o Base de Datos, donde se almacenan TODOS LOS OBJETOS definidos en la red informática.

Si tenemos en cuenta que un *Objeto* puede ser desde un servidor de datos, un ordenador personal o impresora, un fichero e incluso cualquier usuario de la misma, y que en el DIRECTORIO de la red se almacenan todas y cada una de las características del mismo, tales como la dirección exacta dentro de la Red, también llamada *Dirección IP*, podremos deducir que la disponibilidad del Servicio de

Directorios nos permita la llamada *navegación* dentro de la misma.

En efecto, *navegar en Internet o en Intranet*, no es más que acceder a cada uno los objetos definidos en estas redes, de los cuales no conocemos su situación exacta, únicamente su nombre, por lo que necesitamos del Directorio de la misma para que nos indique su ubicación exacta en ese momento.

Otra de las funciones importantes del servicio de Directorios es la de facilitar el uso de la tecnología *single sign on*, que consiste en la identificación única del usuario durante el acceso a la red, momento a partir del cual, el sistema dispone de un perfil del mismo, donde están comprendidos todos los derechos de acceso y utilización de cada uno de los objetos definidos en la red, evitando esa manera el tener que identificarse ante cada uno de las aplicaciones a las que desea acceder.

También sirve para un adecuado control y gestión de los recursos de la red, facilitando auditorías y otros sistemas de seguridad.

En estos momentos en el Cuerpo se utiliza sobre todo para el acceso a la red y a todos los ficheros definidos en la misma.

### Servicio de correo electrónico.

Este *servicio*, de todos conocido, pues se puede afirmar ha sido el de más rápida implantación y mejor aceptación y uso en la Guardia Civil, presenta la peculiaridad de que en la actualidad, están definidas dos plataformas independientes de correo electrónico, una en Intranet y otra en Internet, totalmente diferenciadas por las aludidas razones de seguridad y con las siguientes características:

#### *Correo electrónico de INTRANET.*

Se ha definido como herramienta a utilizar por el llamado correo electrónico corporativo, llamada a suceder al actual sistema de transmisión de mensajes que, basado en redes propias y en equipos FAX, utiliza el Servicio de Telecomunicaciones de la Guardia Civil.

Desde su comienzo y a pesar de que todavía está pendiente de determinados procedimientos y funciones, el sistema ha sido utilizado de manera creciente y continuada, como lo prueba el siguiente cuadro:



## CORREO ELECTRÓNICO (INTRANET)

Días	29 Febrero 2000	31 Marzo 2000	28 Abril 2000	31 Mayo 2000	30 Junio 2000	31 Julio 2000	31 Agosto 2000	29 Septie. 2000	31 Octubre 2000	30 Noviem. 2000	29 Diciem. 2000	31 Enero 2001	28 Febrero 2001	
M. No entregados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Usuarios conectados	9 h.	1200	1480	1462	1542	1642	1360	1783	2070	2370	2669	2250	2743	2448
	14 h.	1280	1423	739	1222	1875	1325	1975	2190	2574	2630	2540	2150	2867
V. Correo 15053 MB Ocupado	22%	27%	32%	36%	37%	41%	45%	56%	61%	72%	72%	78%	80%	
Nº Usuarios habilitados	1725	1948	1990	2013	2018	2162	2382	2413	2600	2711	2796	2835	2877	

Nº usuarios habilitados (Febrero 2000-Febrero 2001)



Entre sus peculiaridades podemos destacar las siguientes:

- Con independencia de los aspectos técnicos, se está utilizando sin normativa alguna de uso, pues en estos momentos existe un grupo de trabajo definiendo los aspectos concretos de su utilización, esperándose una próxima aparición de la misma.
- También se encuentra pendiente de nombramiento de la Unidad responsable de la misma, aspecto importante desde diversos puntos de vista, como el legal. Teniendo en cuenta su finalidad principal, esta Unidad podría ser el *Servicio de Telecomunicaciones*.

El futuro previsible de esta aplicación, pasa por la implantación en el aplicativo de la firma electrónica, una vez superados los problemas legales de su uso, a fin de dar validez legal a los mensajes enviados por este medio.

En estos momentos el Servicio de Informática tiene instalado un servidor de

correo con 3.000 cuentas, que se espera puedan aumentar a 5.000 en el presente ejercicio.

### Correo electrónico de INTERNET.

De manera similar a lo establecido en Intranet, se está llevando a cabo un proyecto que permitirá proporcionar a los miembros de Cuerpo, servicios de correo electrónico en Internet.

La situación actual de este proyecto es la siguiente:

Considerado como un proyecto específico de mensajería, se han definido dos entornos de correo electrónico, soportados cada uno de ellos por su *motor de correo* correspondiente:

*Equipos de la Dirección General:* Los servicios de correo para estos equipos se hacen a través del dominio de Internet definido en el Ministerio del Interior, habiéndose instalado un a estafeta o relay que, conectada al servidor de correo del citado Ministerio, permite enviar y recibir mensajes por Internet.

En consecuencia, todos estos equipos dis-

ponen de una dirección de correo que finaliza por el siguiente *string*: ... gcivil.mir.es.

*Resto de ordenadores conectados a Internet*: Para estos equipos se ha previsto un servidor de correo específico, a través del dominio ... *guardiacivil.es*, que va a facilitar la prestación de este servicio, con medidas especiales de seguridad, utilizándose para ello las prestaciones de la *Red Privada Virtual* que se está implantando en estos momentos.

#### *Evolución futura del correo electrónico.*

Teniendo en cuenta la potencialidad de este tipo de aplicaciones, al correo electrónico le espera un futuro prometedor en el Cuerpo, ya que considero debe convertirse en la *herramienta básica y fundamental* de todo tipo de comunicaciones.

Así por ejemplo, además de servir de base a las comunicaciones y mensajes oficiales, pienso que con la llegada de las nuevas tecnologías de transmisión inalámbrica (UMTS, redes Wireless), se convertirá en un instrumento de uso cotidiano en *las transmisiones internas de las unidades operativas*, cuyos miembros podrán comunicarse por este tipo de métodos, de una manera segura y discreta.

En cuanto al aspecto técnico informático, en el futuro veremos una gran integración de la mensajería electrónica con las aplicaciones informáticas, que serán capaces de recibir, procesar y enviar mensajes a/desde usuarios externos, que utilizarán terminales del tipo de teléfonos de nuevas generación.

Para ello ya se están empezando a utilizar protocolos de comunicaciones como WAP, que están diseñados para este tipo de tareas.

#### **Servicio de publicaciones WEB.**

Esta aplicación informática, elemento básico de la popularización de INTERNET en nuestra sociedad, es uno de los pilares sobre los que está basada en el futuro la modernización informática del Cuerpo.

El *objetivo* de este Servicio, que se encuentra disponible hoy en la Intranet y que aparecerá en la futura Red Privada Virtual de Internet, es el de *servir como principal plataforma de difusión de todas las informaciones de interés corporativo*.

- Como principal característica se puede decir que es un sistema muy ágil y flexible de comunicación, ya que está constituido por "*páginas*", una por cada Unidad y Servicio, en las que cada propietario puede difundir toda aquella información de su competencia que considere interesante para el conjunto de la Guardia Civil.

Al mismo tiempo existen una serie de páginas con información de interés general, no asignadas en principio a Unidad concreta alguna, siendo el Servicio Técnico el encargado de su mantenimiento. Entre ellas podemos resaltar las referidas al repertorio de Legislación de que dispone la WEB actual, así como la página que comprende los Resúmenes diarios de Prensa relativos a informaciones de interés profesional.

Como futuro de la aplicación y con la idea de proporcionar una mayor agilidad a la difusión de noticias, se van a iniciar una serie de cursos de formación para personal destinado en aquellas Unidades propietarias de páginas en la WEB, de manera que puedan *maquetar* directamente sus noticias y enviarlas al Servicio Técnico para su publicación.

También está previsto en un futuro próximo iniciar la difusión sistemática de Publicaciones oficiales, como el Boletín Oficial del Cuerpo y el Diario Oficial del Ministerio de Defensa.

#### **Aplicaciones corporativas.**

El último tipo de aplicaciones que se está modernizando para su inclusión y explotación desde las nuevas tecnologías derivadas de Internet, son las llamadas Aplicaciones Corporativas, es decir, todos aquellos programas que actualmente están en funcionamiento y constituyen la columna vertebral de la gestión administrativa y operativa de la Guardia Civil.

En estos momentos, el Departamento de Desarrollo de Aplicaciones del Servicio de Informática está fuertemente comprometido con la formación de sus miembros y la puesta en servicio de aplicaciones informáticas basadas en estas tecnologías. Se ha comenzado con la *Aplicación de Exámenes*, que permite la difusión de listas de opositores a los diversos



exámenes de selección de personal, así como la consulta de las calificaciones obtenidas en las diversas pruebas.

No obstante y con el ánimo de difusión de la situación actual y sus expectativas de modernización, voy a reseñar brevemente cada una de las principales aplicaciones corporativas, agrupándolas con criterios de propiedad y finalidad de sus datos.

#### *Base de datos de armas de fuego.*

Con el objetivo de la *gestión y control administrativo de las armas de fuego*, esta aplicación informática, es la que ha experimentado un mayor incremento de uso en el último año.

Su antigüedad data de principios de los años ochenta y estaba orientada a un mero almacenamiento de los datos relacionados con las armas de fuego (titulares, revistas, etc.). Aprovechando que debido al *Efecto 2000*, era necesaria una reprogramación parcial de la misma, se inició el año 1998 el desarrollo de una nueva aplicación orientada fundamentalmente a *resolver toda la problemática administrativa que conllevaba la gestión de las armas*, que una vez finalizada, logró, entre otros temas, resolver de manera automática todas las tareas relacionadas con la burocracia e impresión de los documentos oficiales (guías, licencias, revista de armas,...).

Al mismo tiempo se llevó a cabo una informatización de todas las Intervenciones de Armas, conectándolas al ordenador central, donde existe una base de Datos única para toda la Institución. De esta manera se ha conseguido una aplicación en *tiempo real* que facilita y permite una gestión integral de las armas de fuego en el Cuerpo.

Como futuro del aplicativo, se está intentando facilitar al ciudadano la tramitación de sus permisos y licencias de armas de fuego. Se ha comenzado mediante la comunicación a los diversos titulares de armas, con anterioridad a su fecha, la caducidad de los permisos en su poder, indicándoles las gestiones que deben llevar a cabo para normalizar su situación.

También se está estudiando por parte de la Intervención Central de Armas y Explosivos, la posibilidad de que los ciudadanos puedan participar directamente en la ejecución a través

de Internet, de diversos trámites, como la Revista de Armas, que hoy exigen presencia física en las Intervenciones de Armas y Explosivos.

#### *Aplicaciones de gestión de personal de Cuerpo.*

El tratamiento informático de la gestión del personal en la Guardia Civil, está fundamentado en una serie de aplicativos que permiten el tratamiento automático de los diferentes aspectos que esta gestión conlleva. Estas aplicaciones son las siguientes:

- Base de Datos de Personal.
- Base de Datos de Expedientes Académicos.
- Base de Datos de Expedientes Disciplinarios.
- Base de Datos de Retribuciones.

Alrededor de ellas y con la finalidad del tratamiento de aspectos concretos existe otra serie de aplicaciones de menor fuste, pero también importantes para la gestión diaria. Entre ellas podemos resaltar:

- Tarjetas de Identidad Profesional (TIP) e Identidad Militar (TIM).
- Hojas de Servicio.
- Catálogo de Puestos de Trabajo.
- Diccionario y Despliegue de las Unidades.

El conjunto formado por todas ellas, supone un aplicativo ciertamente complejo, en el que se está trabajando con intensidad, superando diversos problemas de falta de procedimientos y de coordinación entre los departamentos responsables de los datos a procesar.

Mención especial merece la *Base de Datos de Retribuciones*, formalmente integrada en la Subdirección General de Personal, pero cuyo objetivo prioritario considero pertenece al entorno económico-financiero de la Guardia Civil y por tanto, estimo debería tener una mayor integración con el Organismo encargado de estos temas, es decir, la Subdirección General de Apoyo.

De cara al *futuro inmediato de este aplicativo*, considero que será de vital importancia la aplicación del nuevo Reglamento de Destinos,

toda vez que supondrá importantes novedades respecto a la situación actual y hará necesaria la definición de nuevos procedimientos, más flexibles que los actuales.

También y para facilitar el tratamiento de los datos, será necesaria la adopción de medidas de todo tipo que faciliten la descentralización en la grabación de los datos, evitando la pesada burocracia actual.

De igual manera sería conveniente una mayor integración de los aplicativos actuales para evitar duplicidades en la captura de datos y los errores consiguientes.

#### *Aplicaciones de gestión del material del Cuerpo.*

Los principales aplicativos en este entorno, son los siguientes:

- Gestión Presupuestaria (SOROLLA).
- Gestión de Dietas (MAGALLANES).
- Gestión del Material (Informática).
- Gestión del Material (Telecomunicaciones).
- Gestión del Material (Acuartelamiento).
- Gestión del Material (Abastecimiento).
- Gestión del Material (Armamento).
- Gestión del Material Móvil.

Como características comunes a todos ellos, podemos señalar que en su gran mayoría son de reciente creación, por lo que tecnológicamente se encuentran en plena vigencia y, aunque no se dispone lógicamente de experiencia de gestión en ellos, sí existen buenas expectativas.

En cuanto a su futuro inmediato, resaltar que varias de ellas se van a integrar en otras a nivel del Ministerio del Interior, así como que, en consonancia con los proyectos de descentralización del gasto, que se están implantando en el Cuerpo, se modificará la grabación de datos, llevándola a su origen, esto es a las Unidades.

#### *Aplicación de Seguridad Ciudadana.*

El aplicativo que vamos a detallar, constituye el primero de las llamadas *Aplicaciones Operativas*, esto es, aquellas cuya finalidad principal es la de prestar apoyo directo a las

Unidades en el desempeño de sus funciones policiales.

En concreto, el objetivo de este aplicativo es facilitar información puntual a las diferentes Patrullas y otros operativos del Cuerpo, durante el desempeño de servicios de seguridad ciudadana.

El procedimiento para ello consiste en poner a disposición de los diferentes Centros operativos de Servicios (COS) toda la información necesaria para dar respuesta a las peticiones que, fundamentalmente vía radio, les son efectuadas.

Para ello se dispone de una serie de menús de consulta a diferentes Bases de Datos que contienen estas informaciones y que son las siguientes:

- Vehículos y titulares de los mismos.
- Armas de Fuego con sus titulares.
- Sistema de Información de SCHENGEN.
- Base de Datos de Señalamientos Nacionales.
- Base de Datos de Antecedentes Policiales (Delincuencia).
- Bases de datos de Gestión de Personal y Material Móvil del Cuerpo.

En general, se puede decir que es un programa muy conocido y utilizado por nuestras Unidades y que en el futuro evolucionará en el sentido de permitir consultas automáticas desde otro tipo de equipos operativos como el teléfono móvil o los terminales adquiridos dentro del proyecto SIRDE.

#### *Aplicaciones del Servicio de Policía Judicial.*

Los principales ficheros informáticos que controla el Servicio de Policía Judicial, comprenden lógicamente todos aquellos aspectos derivados de su función principal y son los siguientes:

- Base de Datos de Personas, Hechos y Objetos de Interés Policial (DELINCUENCIA).
- Sistema de Información de SCHENGEN (SIS).
- Base de Datos de Señalamientos Nacionales (BDSN).

- Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID).
- Sistema de Identificación Balística (SAIB).

Todos ellos están orientados a dar solución a las diversas necesidades de investigación de los Grupos de Policía Judicial, aunque se tropieza con importantes problemas técnicos, ya que su estructura de datos no es muy adecuada para programas de investigación, por lo que está pendiente una reestructuración de la misma.

Otro problema importante es que funcionan aisladamente, sin integración alguna con el resto de aplicativos policiales, así como que no disponen de una aplicación especializada en el control de las operaciones que lleva a cabo el Servicio de Policía Judicial.

En cuanto al futuro, es evidente que habrá que dar solución a estos problemas, estimándose que el marco más adecuado es el nuevo *Sistema de Información de Interés para el Servicio (SIIS)*, en el que la Subdirección General de Operaciones está trabajando en estos momentos.

También será necesario abordar el problema de la incorporación de imágenes y cualquier otro tipo de datos en el aplicativo de antecedentes policiales.

#### *Aplicaciones del Servicio Fiscal.*

Las principales aplicaciones de que el Servicio Fiscal dispone para el almacenamiento y solución de sus necesidades de información, son las siguientes:

- Personas relacionadas con delitos fiscales y de drogas (*BASEFIS*).
- Operaciones dirigidas por el Servicio Fiscal (*OPERFIS*).
- *Embarcaciones* matriculadas en España o que arriban a puertos españoles.
- Vehículos que cruzan el Estrecho de Gibraltar.

Todas ellas presentan como característica fundamental que están programadas haciendo uso de un software de gestión documental, lo que les convierte en herramientas muy útiles para la investigación policial basada en datos aislados o incompletos.

Su futuro inmediato pasa, en mi opinión, por una unificación de la mayor parte de estos aplicativos con los equivalentes del Servicio de Policía Judicial, dentro del marco del ya citado Sistema de Investigación de Interés para el Servicio (SIIS).

También, desde el punto de vista técnico, sería conveniente proceder a una modernización de sus estructuras de datos, sustituyendo el actual Gestor de Base de Datos por otro más compatible con el resto de aplicaciones del Cuerpo, facilitando así la integración entre ellas.

#### *Aplicaciones del Servicio de Información.*

Muy brevemente y con la discreción que el tema requiere, nos referiremos a diversas aplicaciones relacionadas con el Servicio de Información, que al igual que las del Servicio Fiscal, utilizan un gestor de Base de Datos que ha sido muy eficaz en el pasado, pero que en estos momentos se encuentra superado tecnológicamente.

Únicamente citar que en la actualidad se está llevando a cabo el desarrollo de un nuevo Sistema de Información que comprende entre otros aspectos, la sustitución del software citado, así como la programación integral de un nuevo aplicativo que, esperamos se convierta en una eficaz herramienta en la lucha contra el terrorismo.

## PROYECTOS FUTUROS

Aunque en informática es muy difícil, dada la rapidez de la evolución tecnológica, hacer una previsión más allá de los próximos dos o tres años, podemos asegurar que la modernización de la Guardia Civil en estos aspectos, pasará por la utilización de las facilidades que las nuevas tecnologías pondrán al alcance de nuestras Unidades, entre las que me atrevo a mencionar las siguientes:

Desde el punto de vista del *HARDWARE*:

- Utilización masiva de las *nuevas redes inalámbricas (WIRELESS)*, para facilitar el establecimiento de redes locales en las Unidades.

- *Potenciación de las líneas de comunicaciones*, mediante el uso masivo de la fibra óptica, que permitirá accesos a nivel de Gigabits, multiplicando por cien las velocidades actuales.
- *Nuevos accesos a los aplicativos* a través de INTERNET desde los teléfonos móviles.
- *Transmisión conjunta de voz y datos* en la red INTRANET propia.

Desde el punto de vista del *SOFTWARE*, resaltaremos nuevamente que el futuro pasa por la utilización casi en exclusiva de los nuevos programas y aplicaciones surgidos de las llamadas tecnologías INTERNET, que permitirán, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Utilización masiva y por diferentes medios físicos del Correo Electrónico como herramienta básica de intercomunicación.
- Uso generalizado de la imagen y el sonido dentro de las aplicaciones corporativas.

## EPILOGO

Como final de mi exposición, con ánimo constructivo y con la experiencia de mi ya tal

vez demasiado larga dedicación en tareas profesionales relacionadas con el intento de acercar las nuevas tecnologías informáticas a la Guardia Civil, me he permitido citar DOS frases, que se encuentran en la mayor parte de los manuales técnicos relacionados con la *problemática* derivada del análisis y puesta en funcionamiento de procesos encaminados a la informatización de Entidades o Empresas de todo signo.

Estos "pensamientos" son los siguientes:

1. Durante cualquier proceso de informatización de una Organización, el Departamento Técnico de la misma no debe soportar el esfuerzo mayoritario.

Es la dirección de la misma, la que debe dirigir e impulsar dicho proceso, proporcionando un *apoyo decidido y constante en el tiempo*, hasta lograr los objetivos propuestos.

2. Toda Organización que decida incorporar a su proceso de producción, los métodos y técnicas derivados de las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información, debe asumir que normalmente ello supondrá la necesidad de *cambios en sus estructuras y procesos productivos*.